

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca, a 29 de mayo de 2017, siendo las 13:00 horas, se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, actuando como Secretario de Facultad el Prof. Dr. Cristian Contreras Rojas, con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Académico: Prof. Dr. Diego Palomo Vélez, Prof. Dr. Raúl Carnevali Rodríguez y Prof. Dr. Jorge del Picó Rubio.

Tabla:

1. Realización Seminario Doctorado
2. Determinación de la convocatoria 2018
3. Antecedentes del procesamiento de la reforma al Reglamento y al Programa del Doctorado
4. Caso doctorando Jorge Arias
5. Varios

1. Realización Seminario Doctorado

El Director Nogueira indica que se ha estado analizando la posibilidad de realizar un seminario en el que los doctorandos de la primera cohorte expongan el avance de sus investigaciones. Con ese efecto se propone que el seminario se realice el jueves 15 de junio, a partir de las 10:30 hrs. en la Sala de Consejo o en el Auditorio de Postgrado. Cada doctorando dispondrá de un tiempo de exposición de 15 minutos.

El Comité analiza y aprueba la propuesta. Además, acuerdan invitar a la actividad a la doctoranda proveniente de la Universidad de Medellín que actualmente se encuentra realizando una estadía de investigación en nuestra Facultad.

2. Determinación de la convocatoria 2018

El Director Nogueira informa que desde la Escuela de Graduados se ha solicitado que el Programa pueda definir los aspectos de la convocatoria 2018 para el ingreso al Programa.

En vista de lo anterior, el Comité acuerda:

- Mantener el monto del arancel del Programa.
- Fijar el cupo mínimo en 2 estudiantes y el máximo en 3, a menos que el Comité, en sesión extraordinaria, decida aumentar a 4 o 5 estudiantes.
- Las postulaciones tendrán lugar entre el 1 de agosto y el 22 de diciembre de 2017.
- El inicio de clases se fija para el 23 de marzo 2018, fecha que coincidiría con el acto de inauguración del año académico del Programa.

3. Antecedentes del procesamiento de la reforma al Reglamento y al Programa del Doctorado

En relación con la reforma al Reglamento del Doctorado y al Programa del mismo, el Director Nogueira informa que la Escuela de Graduados ya prestó su aprobación, de modo que ahora

corresponde que este asunto sea revisado por el Consejo Académico, encontrándose incluido en la tabla correspondiente a la sesión de esta semana.

4. Caso doctorando Jorge Arias

El Director informa que el referido doctorando apeló de su eliminación del Programa de Doctorado, por lo que corresponde que el asunto sea tratado por el Consejo Académico. Desde la Escuela de Graduados se informó que la apelación se declaró admisible. Además, se solicitó un pronunciamiento previo por parte del Comité.

Ante ello, habiéndose pronunciado tanto en la resolución inicial como en la que resolvió la reposición presentada por el doctorando, el Comité decide abstenerse de emitir un nuevo pronunciamiento, disponiéndose el envío de una nota en este sentido a la Escuela de Graduados.

5. Varios

- El Director Nogueira indica que en el mes de noviembre nos visitan 2 profesores de universidades brasileñas, por lo que sería oportuno la realización de un seminario en que ellos intervinieran, cuestión que se analizará en una futura sesión.

Sin existir otros puntos que tratar, se pone término a la sesión.



Cristian Contreras Rojas
Secretario de Facultad



Humberto Nogueira Alcalá
Director del Doctorado